

• Da SIEDO carpetazo a obras de sobrino de Amado Carrillo; "no hay delito"

Funcionarios de la PGR reportan que no hay delito que perseguir contra Luis Carlos Carrillo

# Carpetazo de SIEDO al caso de la prisión de Cancún

• Someterán a investigación todas las obras asignadas por Gabriel Mandicuti

México y Quintana Roo ▶ Rubén Mosso, Leticia Fernández y Fernando Meraz

La Procuraduría General de la República determinó que no iniciará averiguación previa alguna contra el empresario Luis Carlos Carrillo Cano, presunto sobrino del líder del cártel de Juárez, Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, debido a que no existen elementos que demuestren que esté ligado a la delincuencia organizada.

Aunque la delegación de la PGR en Quintana Roo inició un acta circunstanciada por la publicación de diversas notas periodísticas —por su relación familiar con *El Viceroy* y tras conocer que su compañía ganó una licitación para ampliar la cárcel de Cancún—, funcionarios de la PGR aseguraron que la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada reportó que contra Carrillo Cano no existe delito que perseguir.

Dejaron claro que en su contra no existe averiguación previa que lo relacione con Vicente Carrillo.

Tras la opinión de senadores y

diputados, además del gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto, quienes pidieron revisar la licitación que se otorgó a Luis Carlos, los funcionarios de la PGR manifestaron que están en su derecho, pero eso no lo relaciona con algún delito.

La ampliación de la cárcel es construida por una empresa encabezada por Luis Carlos Carrillo Cano, supuesto hermano de Ricardo y Alfredo Carrillo Cano, ligados a delitos como lavado de dinero, extorsión, secuestro y homicidio.

La adjudicación de la obra se realizó tras una invitación que hizo el secretario de Infraestructura y Transporte del estado, José Gabriel Mendicuti, principal colaborador del gobernador González Canto, a la empresa SAFIE de Quintana Roo, que encabeza Carrillo Cano.

Por otra parte, para hacer válida la solicitud de investigación de la licitación que hizo el gobierno de Quintana Roo para ampliar el penal estatal de Cancún y el presunto vínculo del empresario Luis Carlos Carrillo Cano con el crimen organizado, fueron entregados oficios a diversas instancias federales.

El diputado federal Gustavo Ortega Joaquín oficializó su petición a Salvador Vega Casillas, secretario de la Función Pública; Juan Manuel

Portal Martínez, auditor superior de la Federación; Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, y Arturo Chávez Chávez, procurador general de la República.

También a José Luis Ovando Patrón, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, y Maricela Morales Ibáñez, titular de la SIEDO.

A esta última funcionaria le pidió que interviniera en las investigaciones para determinar las responsabilidades de servidores públicos, sobre todo de aquellos que intervinieron directamente en el proceso de licitación de la obra que asciende a 9.8 millones de pesos.

## Funcionarios, bajo la lupa

La Secretaría de la Contraloría sometió a investigación todas las obras asignadas por Gabriel Mendicuti.

El gobernador estableció como límite para conocer los resultados de la investigación una semana; cuando la pesquisa termine se deslindarán todas las responsabilidades del caso, tanto administrativas como penales.

Por su parte, Luis Carlos Carrillo Cano reiteró ayer que no tiene relación de parentesco con Vicente Carrillo Fuentes, ni la tuvo con Amado, *El señor de los cielos*. ■ M



AMARANTA PRIETO/CIUARTOSCURO



El costo de la ampliación asciende a 9.8 millones de pesos



*Guillermo Antonio Aguilar Cortés Joaquín*  
DIPUTADO FEDERAL  
Palacio Legislativo de San Lázaro, D.F., a 11 de enero de 2010.  
GOJ/002/10

**MTA. MARICELA MORALES IBÁÑEZ,  
SUBPROCURADORA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELICUENCIA  
ORGANIZADA.**  
Presente.

NOVEDADES Y POR ESTO LAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS en la que presuntamente el Gobierno del Estado asigna la Construcción de la Carcel Pública de Caceres a sus familiares de varios integrantes de las Organizaciones criminales más grandes del país. En caso de que lo denunciado resultara cierto, no solamente se estaría financiando con RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES a una de las bandas criminales más peligrosas del país, sino que además proporcionarían información seguridad de las instituciones, sino que podría presionar a permitir

Así mismo, de acuerdo a la denuncia periodística, sería muy grave una intervención de investigación de los hechos señalados en la nota informativa. Es por ello que me permito solicitar su apreciable intervención, para iniciar las investigaciones para que en caso de que se estuvieran cometiendo ilícitos en contra del patrimonio nacional, así como actos ilegales que beneficien al crimen organizado, que involucren a autoridades de Gobierno, se proceda a aplicar todo el peso de la ley en contra de quienes resulten responsables. Así mismo solicito se revisen

AL SEÑOR DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL PUEBLO Y FUERZAS ARMADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO FEDERAL, PARA QUE SE LE NOTIFIQUE DEL PRESENTE DOCUMENTO.